

DECRETO DE ALCALDÍA

ASUNTO: Nombramiento como personal laboral fijo de la relación de personas aprobadas en la convocatoria excepcional de 2 plazas vacantes de Auxiliar Administrativo y Director del Centro de Atención a la Infancia, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez.

Habiendo concluido el procedimiento selectivo incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de 2 plazas vacantes de Auxiliar Administrativo y Director del Centro de Atención a la Infancia en el Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez, se propone la formalización del contrato como personal laboral fijo a los aspirantes aprobados según el acta de baremación del Tribunal de selección.

Teniendo en cuenta las bases que rigen este procedimiento de selección, aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 204 de 20 de diciembre de 2022.

En virtud del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO**:

PRIMERO: Nombrar como personal laboral fijo a los siguientes aspirantes:

PLAZA	IDENTIDAD	N.I.F.	PUNTOS
			OBTENIDOS
Auxiliar	López Carcelén, Ramón	XX.564.XXX-X	50
Administrativo			
Directora Centro de	Moragón Nava, Francisca	XX.384.XXX-X	7,9162
Atención a la			
Infancia			

SEGUNDO: Fijar el 1 de septiembre de 2023 como fecha para formalizar el contrato laboral indefinido.

TERCERO: Notificar a los interesados el presente acuerdo y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios de la sede electrónica y página web municipal.

